



El próximo día **22 de OCTUBRE** se celebrará en Huesca la IX edición la Carrera Huesca Contra el Cáncer, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. La entidad promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la Fundación Alcoraz y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00h. La salida se producirá desde la Plaza Navarra (Huesca). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00h	Masculina	-	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
10:00h	Femenina	-	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países. (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se pueden realizar online en la web: <http://fundacionalcoraz.es>, en el apartado de la Carrera contra el Cáncer, y presencialmente en AECC (C/ Santo Ángel de la Guarda, 4).

La recogida de dorsales se realizará en el Restaurante Lillas Pastia (Casino de Huesca), el sábado 21 de octubre en horario de 9:00h a 13:30h.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.



Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados de la IX Carrera Huesca contra el Cáncer podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.fundacionalcoraz.es.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba.
- Camiseta conmemorativa al recoger el dorsal.